

Coordinación General de Producción y Productividad
Oficio N° CGPP-219/14
Zapopan, Jal., a 24 de marzo del 2014

MTRO. DANTHE PÉREZ HUERTA
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Por este conducto, me permito enviarle para su guarda y custodia en los archivos de esa Unidad a su digno cargo, un tanto original del **Convenio de Concertación para la ejecución del "Proyecto de Conservación de Cuencas Costeras en el contexto del Cambio Climático"**, celebrado entre CONANP, el INECC, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) y la CONAFOR. Asimismo, envío el **Contrato de Mandato y Ejecución** de dicho proyecto, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) y la CONAFOR. Ambos instrumentos, debidamente firmados por todas las partes que intervinieron en la celebración de los mismos.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SÉRGIO H. GRAF MONTERO
COORDINADOR GENERAL

RECIBIDO
Unidad de
Asuntos Jurídicos



26 MAR. 2014

Hora: 13:24

Recibió: Miriam
Original: 28 originales
Copia simple: _____
Copia certificada: _____

■ Lic. Sofía Cortina Segovia. Gerente de Servicios Ambientales del Bosque. Presente.
Mtro. Miguel Ángel Abaid Sanabria. Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero. Presente.

SHGM/reirc *Flr*

CONVENIO DE CONCERTACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EN LO SUCESIVO "LA CONANP" REPRESENTADA POR SU TITULAR EL MTRO. LUIS FUEYO MAC DONALD, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARIANA BELLOT ROJAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN; LA COMISION NACIONAL FORESTAL, EN LO SUCESIVO "LA CONAFOR" REPRESENTADA POR SU TITULAR EL ING. JORGE RESCALA PÉREZ Y COMO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN EL MTRO. SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO; EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA Y CAMBIO CLIMÁTICO, EN LO SUCESIVO "EL INECC", REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA DRA. MARÍA AMPARO MARTÍNEZ ARROYO Y COMO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN LA DRA. HELENA COTLER ÁVALOS; Y POR LA OTRA EL FONDO MEXICANO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, A.C., EN LO SUCESIVO "EL FMCN", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL MTRO. LORENZO JOSÉ DE ROSENZWEIG PASQUEL Y COMO RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN LA DRA. RENÉE GONZÁLEZ MONTAGUT, AMBOS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE CUENCAS COSTERAS EN EL CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO", EN LO SUCESIVO "EL PROYECTO", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Las proyecciones de cambio climático para México señalan que los litorales del Golfo de México y el sur del Golfo de California serán particularmente afectados. En estos sitios las altas montañas cerca de la costa forman cañadas que han servido como refugios importantes de la alta biodiversidad que caracteriza a México y que brindan servicios ambientales como la reducción en la vulnerabilidad a los desastres naturales.

II. "LA CONANP", "LA CONAFOR", "EL INECC" y "EL FMCN" han decidido unir esfuerzos en un proyecto para fortalecer el capital social que permita conservar puntos estratégicos para la biodiversidad en 16 cuencas o sub-cuencas costeras en estos litorales. Los sitios fueron seleccionados con base en criterios de alta biodiversidad a nivel global, presencia de áreas naturales protegidas federales, posibilidades de contrapartida y oportunidades de coordinación interinstitucional.

III. "EL PROYECTO" se construye sobre dos proyectos exitosos a nivel mundial: 1) el Fondo para Áreas Naturales Protegidas (FANP) como asociación público-privada entre "LA CONANP" y "EL FMCN", así como 2) el Fondo Patrimonial de Biodiversidad de "LA CONAFOR". A esto se suma la experiencia en monitoreo en cambio de uso de suelo y biodiversidad de "LA CONAFOR" y "LA CONANP", y en variables ambientales en cuencas y cambio climático de "EL INECC".

IV. "EL PROYECTO" consta de los siguientes cinco componentes:

Componente 1. Creación y consolidación de áreas naturales protegidas.

Subcomponente 1.1. Ejecución de la capitalización del Fondo para Cuencas Costeras (FCC).